La Paz, Cesar Septiembre de 2026

Doctor
WILSON RINCON ALVAREZ
Acalde Municipal
La Paz-Cesar

Ref. Propuesta Formal Para Contratación.

Cordial saludo:

OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES, mayor de edad identificado civilmente como parece al pie de mi firma, con el respeto que me caracteriza me dirijo ante su despacho con el fin de presentar propuesta para prestar mis servicios, cuyo objeto será. **"APOYO A LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LA PAZ-CESAR".**

PLAZO: DOS (02) MESES

VALOR: CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($5.200.000 MCTE).

ACTIVIDADES:

1. Apoyar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas dirigidos a población vulnerable (adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, infancia, juventudes, víctimas del conflicto, comunidades étnicas, etc.).
2. Levantar listados, encuestas, fichas técnicas o registros de asistencia y participación.
3. Apoyar en la actualización de bases de datos de beneficiarios y grupos poblacionales.
4. Participar en ejercicios de focalización o priorización de beneficiarios según criterios definidos por la Oficina de Desarrollo Social.
5. Apoyar la organización logística de eventos, capacitaciones, brigadas y demás actividades con población objetivo.
6. Las demás que asigne el supervisor y que se asocien al objeto contractual

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios. Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida del *Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.*

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos,

de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, LEY 1918 DE 2018, Decreto 753 de 2019 y demás normas concordantes.

No me hallo incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad previstas por la Constitución Política, los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000, la Ley 863 de 2003, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y demás normas concordantes; y tampoco me encuentro incurso en evento alguno de los previstos como prohibiciones especiales para contratar.

Ninguna persona diferente a mi tiene interés en esta oferta ni en el contrato que como consecuencia de ella se llegare a celebrar y que, por consiguiente, solo me compromete a mí.

En caso de que sea aceptada mi propuesta, autorizo a la entidad para que realice la correspondiente publicación de la presente propuesta en el SECOP II y me comprometo a
suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Me encuentro registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, realizados por las Entidad Municipio de La Paz, en el SECOP II. (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)

Notificaciones:

Dirección:	CALLE 30 6-68
Correo electrónico:	ovidiovalle27@hotmail.com

Anexos: Anexo todos los documentos y certificaciones solicitados por la entidad, en la solicitud de propuesta para la celebración del contrato de prestación de servicios.

A la espera de su respuesta.

OVIDIO OVALLE
OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES
C.C: 1.067.806.018 de La Paz

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
OVALLE	CANALES	OVIDIO ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1067806018	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 27 MES 09 AÑO 1985

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO LA PAZ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 2 6 60

PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR

MUNICIPIO LA PAZ

TELÉFONO EMAIL ovidiovalle27@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2025	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR DE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO SOCIAL						*DIRECCIÓN* barrio centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA PAZ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5770016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL 050 AUXILIAR ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA"						*DIRECCIÓN* BARRIO EL CENTRO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*					
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 10:58

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OVIDIO	ESTEBAN	OVALLE	CANALES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1067806018

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA PAZ

Dirección	["Carrera 7 No. 8A-09 Palacio Municipal"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$11.400.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$11.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PAGOS MENSUALES	$1.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300267691

PIB
11:14:00

Bogotá DC, 29 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067806018:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de julio de 2026, a las 11:10:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067806018
Código de Verificación	1067806018260729111035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:07:12 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1067806018**
Apellidos y Nombres: **OVALLE CANALES OVIDIO ESTEBAN**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 04:21:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 1067806018 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Registro interno de validación No. 145640123 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:32:57 horas del 29/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1067806018,** Apellidos y Nombres **OVALLE CANALES OVIDIO ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldía municipal de la paz** , con NIT **800096605-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

Portal web DIJIN

Consulta Antecedentes Judiciales

Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1067806018 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 29/07/2026 11:07 AM

Código Verificación: **BJ958C2M7Z**

Válida hasta: **27/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Ovalle Canales Ovidio

C.C. 1.067.806018

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio San José

La Paz - Cesar

Reconocido oficialmente por la Secretaria de Educación Departamental según Resolución No. 1170 del 15 de Noviembre de 2000

Confiere a:

OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES

Identificado (a) con T. I. No. 830927-36461 Expedida en La Paz

El Título de

Bachiller en Promoción Social

Por Haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Social, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del colegio

Rector. Secretario.

Anotado en el folio 3 del Libro para control interno de diplomas No. 21

Dado en la Paz (Cesar), a 21 de Diciembre del año 2001

Este Diploma se registro Registro en Secretaria de Educación (Decreto Nacional No 421 de 1994) de la Presidencia de la República

Color De Vida

Ovalle Canales Ovidio

C.C. 1.067.806018.

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE
LA PAZ - CESAR

Resolución No. 013632 de Diciembre 13 de 1999 por la cual se autoriza la Ampliación de la Educación Básica Secundaria y Resolución 1170 de Noviembre 15 de 2000 por la cual se Amplia y autoriza la Educación Media Técnica y Resolución 263 de 26 de Noviembre del 2004, del Colegio San José del Municipio de La Paz - Cesar

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
COLEGIO SAN JOSE

PROGRAMA DE BACHILLERATO ACADEMICO
LA PAZ - CESAR

INSCRIPCIÓN S.E.0339 - 13 DE MAYO DE 1.998 INSCRIPCION DANE 120621000387

En la Ciudad de La Paz- Cesar a los 21 días del mes de Diciembre de 2001 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado la suscrita Rector y Secretaria de **LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE** Institución aprobada por Resolución # 263 del 26 de Noviembre de 2004 por la cual se amplia el reconocimiento de los estudios y se autoriza para expedir Título de **BACHILLER ACADEMICO**.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** a los graduandos cuyos nombres apellidos y números de documentos de identidad se relaciona a continuación:

24 OVALLE CANALES OVIDIO ESTEBAN
TI. N°850927-36461

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 002 de fecha 21 de Diciembre de 2001 firmada y sellada por **WILMER GALINDO OSPINO** (Rector) **NORCA BEATRIZ MARQUEZ DELUQUEZ** (Secretaria).

Dado en La Paz-Cesar a los veinticinco (25) días del mes de Julio de 2017

No requiere Registro de la Secretaria de Educacion segun Decreto 921 del 6 de Mayo de 1.994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1.995, de la Presidencia de la Republica

LIC. WILMER GALINDO OSPINO
Rector
CC. 77.029.461 de Valledupar

NORCA B. MARQUEZ DELUQUEZ
Secretaria
CC 26.871.489 de La Paz

Copia Del Título


REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.067.806.018
Apellidos
OVALLE CANALES
Nombres
OVIDIO ESTEBAN
Nacionalidad
COL
Estatura
1.75
Sexo
M
Fecha de nacimiento
27 SEPT 1985
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
LA PAZ (CESAR)
Fecha y lugar de expedición
09 DIC 2003, LA PAZ
Fecha de expiración
08 ENE 2035
OVIDIO OVALLE

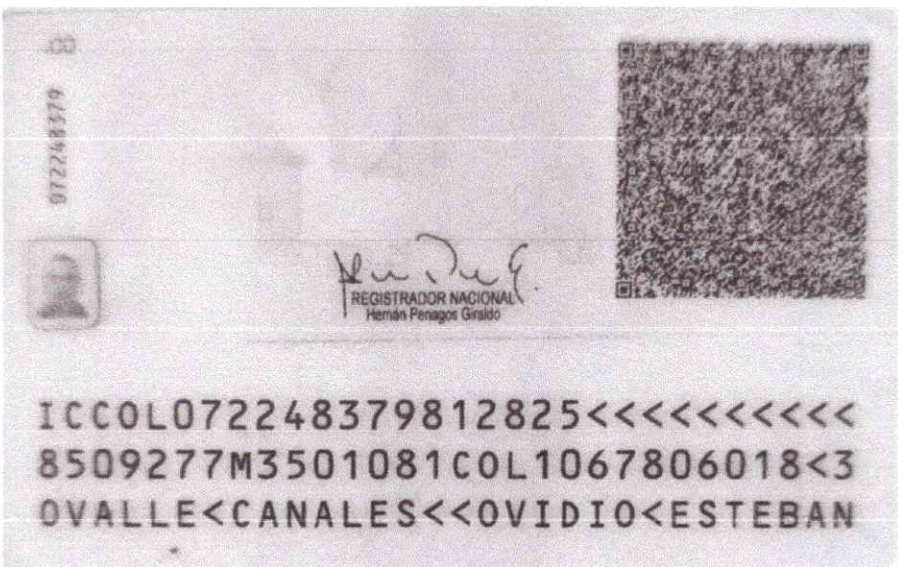
0722483379
REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo
ICCOL0722483798128 25<<<<<<<<<<
8509277M3501081COL1067806018<3
OVALLE<CANALES<<OVIDIO<ESTEBAN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES

C.C. Nº. 1067606016 DE LAPAZ

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 26 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

ROBE TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ
Vicerrector cadémico

HEDILKA JUDITH JIMENEZRIOS Rector

RON LOPEZ
MA Decano PEZ DE CASTRO

LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES
Secretario General

35165

SECRET GEXERALDELA U.P.C

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1976

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO N°.370 correspondiente al VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: NO 13976 del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de ADMINISTRADOR DE

EMPRESAS

OVALLE CANALES
OVIDIO ESTEBAN

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°-1067806018 expedida en LA PAZ, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, verificado y aprobado por la máxima autoridad académica CONSEJO ACADEMICO en sesión No.026 del 10 de septiembre de 2025 y se le otorgó el DIPLOMA N°.35165 registrado en el Folio 36 del Libro No.20, suscrito por:

El Rector — Fdo. ROBER TRINIDAD ROMERO RAMÍREZ

El Vicerrector Académico — Fdo. HEDILKAJUDITH JIMÉNEZ Ríos

El Decano de la Facultad — Fdo. MARLON LÓPEZ DE CASTRO

El Secretario General — Fdo. LUIS JOSÉ RODRÍGUEZ TORRES

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

www.positiva.gov.co

HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	LA SUBDIRECTORA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ – CESAR NIT: 824000204-5	VERSION: 01 VIGENCIA: 2018 PAGINA: **SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

CERTIFICA QUE:

OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES, Identificado con cedula de ciudadanía No 1.067.806.018 Expedida en La Paz –Cesar presta sus servicios a esta institución, mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 165** de fecha de cuatro (04) de febrero de 2016, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 265** de fecha de cuatro (04) de marzo de 2016, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$3.300.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 361** de fecha de ocho (08) de junio de 2016, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 288** de fecha de cinco (05) de junio de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 377** de fecha de tres (03) de julio de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$2.200.000M/C**, con un plazo de ejecución de dos (02) meses.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 489** de fecha de tres (03) de septiembre de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 580** de fecha de tres (03) de octubre de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 061** de fecha de dos (02) de enero de 2019, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETARAMIREZ** por valor de **$3.300.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses.

HOSPITAL MARIÑO ZULETA RAMIREZ	LA SUBDIRECTORA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ – CESAR NIT: 824000204-5	VERSION: 01 VIGENCIA: 2018 PAGINA: **SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 481** de fecha de once (11) de julio de 2016, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 585** de fecha de once (11) de agosto de 2016, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$5.133.333 M/C**, con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses y veinte (20) días.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 070** de fecha de dos (02) de enero de 2017, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$3.300.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 207** de fecha de tres (03) de abril de 2017, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$ 3.300.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 334** de fecha de cuatro (04) de julio de 2017, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$ 3.300.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses.

HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ	LA SUBDIRECTORA DE LA E.S.E. HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ – CESAR NIT: 824000204-5	**VERSION: 01** **VIGENCIA: 2018** **PAGINA:** **SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 486** de fecha de cuatro (04) de octubre de 2017, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ**, por valor de **$ 1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses

- .**CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 664** de fecha de veintiséis (26) de diciembre de 2017, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$ 146.666M/C**, con un plazo de ejecución de cuatro (04) días.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 070** de fecha de dos (02) de enero de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 165** de fecha de dos (02) de febrero de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$2.904.000 M/C**, con un plazo de ejecución de tres (03) meses.

- **ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 165** de fecha de treinta (30) de abril de 2018, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de un (01) mes.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 140** de fecha de dos (02) de abril de 2019, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$4.400.000 M/C**, con un plazo de ejecución de cuatro(04) meses.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 242** de fecha de dos (02) de AGOSTO de 2019, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$2.200.000 M/C**, con un plazo de ejecución de cuatro(04) meses.

- **ADICION AL CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 242** de fecha de VEINTE (20) de SEPTIEMBRE de 2019, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$1.100.000 M/C**, con un plazo de ejecución de UN (01) mes

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 331** de fecha de (05) de NOVIEMBRE de 2019, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$2.090.000 M/C**, con un plazo de ejecución de DOS(02) meses.

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 331** de fecha de (05) de NOVIEMBRE de 2019, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$2.090.000 M/C**, con un plazo de ejecución de DOS(02) meses.

HOSPITAL MARIANO ZULETA RAMIREZ	LA SUBDIRECTORA DE LA E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ – CESAR NIT: 824000204-5	VERSION: 01 VIGENCIA: 2018 PAGINA: **SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

- **CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS N° 064** de fecha de (02) de ENERO de 2020, cuyo objeto era: prestar servicios de como **AUXILIAR ADMINISTRATIVO** de la **E.S.E HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ** por valor de **$3.498.000 M/C**, con un plazo de ejecución de DOS(02) meses.

Se Expide La Presente Certificación A Solicitud De La Parte Interesada a los SEIS (06) días del mes de FEBRERO de 2020

Maricarmen Arzuaga moreno
Subdirectora administrativa

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN ESTATAL DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

HACE CONSTAR

Que, OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES, identificada con la cédula de ciudadanía No 1.067.806.018 de La Paz-Cesar, celebró con MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1 1 50 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CPS- 167- 2025.

Objeto: Apoyo a la oficina de desarrollo social en los programas y proyectos dirigidos a la población vulnerable del municipio de la paz-cesar.

Plazo de ejecución: SEIS (06) MESES, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el presente contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución:	18 de Junio de 2025.
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de Diciembre de 2025.
Término de Ejecución:	SEIS (06) MESES.

Valor Total: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE (SI 1.400.000).

Obligaciones Específicas del Contrato:

1. Apoyar la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas dirigidos a población vulnerable (adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres, infancia, juventudes, víctimas del conflicto, comunidades étnicas, etc.).
2. Levantar listados, encuestas, fichas técnicas o registros de asistencia y participación.
3. Apoyar en la actualización de bases de datos de beneficiarios y grupos poblacionales.
4. Participar en ejercicios de focalización o priorización de beneficiarios según criterios definidos por la Oficina de Desarrollo Social.
5. Apoyar la organización logística de eventos, capacitaciones, brigadas y demás actividades con población objetivo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, de conformidad a los archivos que se llevan en este despacho. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz-Cesar, a los trece (13) días del mes de enero del año 2026.

KAREN FARIDES TORRES BAQUERO
Jefe de Oficina Asesora Jurídica y Contratación Estatal

	Karen Fandes torres Baquero. Je de 'cina Asesora Juridtca Contratactón Estatal	
as arriba firmantes declaramas que el documento proyectado y revlsado se encuentra q,'ustado a las disposiC10nes legales, por lo cual haro nuestra re. ab'lldad enramos ra Irma.		

APREHSI Group

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL DE PREINGRESO

Ingreso No 574842
Fecha Atención: 2024-11-29 10:19:45.0
Fecha Concepto: 2024-11-29 11:05:16.0

INFORMACIÓN GENERAL



Nombre:	OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES	Documento:	CC 1067806018
F. Nacimiento:	1985-09-27	C. Nacimiento:	CESAR - LA PAZ
Edad:	39	Género:	M
Estado Civil:	SOLTERO(A)	No. Hijos:	4
Dirección Domicilio:	CRA 2 6-60	Lugar Residencia:	CESAR - LA PAZ
Telefono Domicilio:	3206102517	Telefono Cont:	3126722961
Contacto:	KATERINE OVALLE (HERMANA)	EPS:	NUEVA EPS S.A. -CM
Escolaridad:	INDEPENDIENTE (COMPLETA)	Ocupación:	CELADOR
Empresa:	PARTICULAR		
Emp. Misión:	PARTICULAR		
Ciudad Atención:	CESAR - VALLEDUPAR		

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados

EXAMENES REALIZADOS

Nombre del Examen	Concepto	Recomendaciones
EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL:	Limites normales para el perfil del cargo	

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

CUMPLE CON EL PERFIL DEL CARGO

CONCEPTOS ESPECIFICOS

Enfasis	Concepto
OSTEOMUSCULAR	VALORACION OSTEOMUSCULAR NORMAL

RECOMENDACIONES GENERALES

Autociudado;

Etelvina Gnecco Salas

Firma del Profesional
Nombre: ETELVINA LEONOR GNECCO SALAS
Cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Licencia S. 1691 2015-12-09 Registro Medico: 20-631

OVIDIO OVALLE

Firma del Paciente

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

Fecha de Impresión: 2025-02-14 09:29 AM
Impreso por: ERLINA MARIA RANGEL VASQUEZ

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14539286996

(415)7707212489984(8020) 000001453928699 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1067806018	7	Impuestos y Aduanas de Valledupar 24	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1067806018	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Cesar 20	La Paz 621

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OVALLE	CANALES	OVIDIO	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

41. Dirección principal: CL 30 6 68

42. Correo electrónico: ovidiovalle27@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3126309398	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4799	2013/10/03							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190527

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **OVALLE CANALES OVIDIO ESTEBAN** identificado(a) con **CC** número **1.067.806.018** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de abril de 2016 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 17 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del BENEFICIARIO	
CC 1067806018 OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**4**
Fecha Afiliación:	**01/01/2024**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 17 de Septiembre de 2026 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A.

N°1707

PAZ Y SALVO DE IMPUESTO PREDIAL

EL SUSCRITO(A) FUNCIONARIO(A) AUTORIZADO(A) DEL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR

LIP No. 0918 1

CERTIFICA QUE:

Se encuentra a paz y salvo con el Municipio de la Paz en el Departamento del Cesar por concepto del Impuesto Predial Unificado y complementario de Sobretasa Ambiental, Sobretasa Bomberil y Contribución por Valorización, hasta el 31 de Diciembre del 2026.

Propietario(s):
OVIDIO ESTEBAN OVALLE CANALES - C 1067806018

Número del predio	01-01-0000-0358-002 NPN/ 01-01-00-00-0358-0022-0-00-00-0000
Dirección del predio	**C 2 2 45**
Área de terreno	**78 Mts**
Área construida	**42 Mts**
Avalúo	**$ 21.585.000**

Se expide en el municipio de la Paz – Cesar a los DIECIOCHO (18) días del mes Septiembre de 2026

NOTA: EL PRESENTE PAZ Y SALVO ES VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

JAMER YAMID RODRIGUEZ PACHECO
Secretario de Hacienda

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO DE LA PAZ

Elaboración
Usuario:
Fecha: viernes, 18 de septiembre de 2026

Impresión
Usuario: BELCY LUZ MORA CALDERON
Fecha: viernes, 18 de septiembre de 2026